



AVISO DE ENTERAMIENTO

TUTELA PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 112537

ACCIONANTE: GERARDO DAVID CHARRY MONTEALEGRE

ACCIONADOS: SALA DE CASACIÓN LABORAL CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Se fija hoy once (11) de septiembre de 2020, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, y en la pagina WEB de esta Colegiatura, en cumplimiento a dispuesto mediante auto del 08 de septiembre de 2020, con ponencia del H. Magistrado Doctor **JOSÉ FRANCISCO ACUÑA VIZCAYA** de la Sala de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, **AVOCO** conocimiento de la acción de tutela promovida por **GERARDO DAVID CHARRY MONTEALEGRE**, contra la Sala de Casación Laboral de esta Corporación. Así mismo y en aras de integrar en debida forma el contradictorio, **SE VINCULA** al presente trámite constitucional por la presunta vulneración a los derechos fundamentales como terceros con interés legítimo en el presente asunto a COLPENSIONES y todas las partes e intervinientes en el proceso ordinario laboral No. 2008-00385-00, de igual forma, **SE REQUIERE** a las autoridades accionadas y vinculadas para que en el término señalado en el auto se pronuncien sobre la acción instaurada y aporten sendas copias de las providencias objeto de reproche.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso ordinario laboral No. 2008-00385-00, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional, adjunto y fija copia del fallo, para que dentro del **término improrrogable de veinticuatro (24) horas siguientes a la notificación**, ejerza su derecho de contradicción, aporte las pruebas que considere pertinentes. Agradezco enviar sus respuestas **via correo electrónico a tutelasdespacho403@cortesuprema.gov.co**.

MARTHA LILIANA TRIANA SUÁREZ

Oficial Mayor

Lina Sutaneme.
Revisó Martha T.